

ADELANTA TU META



COMIENZA UNA EXPERIENCIA UNIVERSITARIA COMPLETA MIENTRAS CURSAS UNDÉCIMO Y DUODÉCIMO GRADO DE ESCUELA SUPERIOR

PROGRAMA DE ARTICULACIÓN UNIVERSITARIA

ACREDITACIONES:





TALLER DE **EXPLORACIÓN VOCACIONAL**

Elegir qué estudiar es una decisión importante y puede generar muchas dudas. Por eso, adicional al programa de Articulación Universitaria, ofrecemos un taller de exploración vocacional especialmente diseñado para estudiantes de escuela superior que aún no están seguros del camino que quieren seguir en la universidad.

En este taller, descubrirás tus intereses y las opciones académicas que mejor se adaptan a ti. Te invitamos a aprovechar esta oportunidad para aclarar tus ideas, tomar una decisión informada y dar un paso seguro hacia tu futuro profesional.

¡Llama ahora y comienza a construir el camino que siempre has imaginado!

787-202-5010

PROGRAMA DE ARTICULACIÓN UNIVERSITARIA

INTRODUCCIÓN

El Programa de Articulación Universitaria constituye una alternativa educativa que ofrece la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico para aquellos estudiantes de escuelas superiores del sistema público y privado. El Programa provee al estudiante una experiencia universitaria que contribuye al proceso de transición entre la escuela superior y la universidad. Además, les ofrece la oportunidad a estudiantes sobresalientes de que exploren el campus universitario y opten por cursar estudios en la Institución.

El Programa de Articulación Universitaria le permite al estudiante adelantar cursos conducentes a créditos universitarios en la PUCPR. Los estudiantes admitidos se integrarán a los cursos regulares en los espacios disponibles.

OFERTA ACADÉMICA

1. En el primer semestre de su ingreso al Programa, los estudiantes con promedio de escuela superior entre 2.50 y 2.99 podrán tomar 3 créditos. Aquellos con promedio de 3.00 a 4.00 puntos podrán tomar hasta 6 créditos.
2. Los estudiantes que aprueben satisfactoriamente sus cursos universitarios y que hayan mantenido su promedio de escuela superior de 2.50 a 2.99 podrán tomar 3 créditos en el segundo semestre. Los estudiantes que hayan aprobado satisfactoriamente sus cursos universitarios y que hayan mantenido su promedio de escuela superior entre 3.00 y 4.00 puntos podrán tomar hasta 6 créditos. Podrán tomar hasta 24 créditos siempre y cuando cumplan con los criterios establecidos.
3. Estos créditos y cuotas estarán exentos del cobro de matrícula, siempre y cuando el estudiante sea admitido y se matricule.
4. Los cursos aprobados serán utilizados como requisitos de graduación en la PUCPR, conforme al programa de estudios en el que el estudiante se matricule si el estudiante así lo solicita.
5. Si el estudiante de este programa decide NO matricularse como estudiante regular de la PUCPR, se le honrará la exención de pago de los créditos matriculados y cuotas del primer periodo de estudio. El resto de los créditos matriculados en periodos posteriores no estarán cubiertos por la exención y el estudiante tendrá que pagar el 50% del costo de los créditos matriculados, cuotas y cargos aplicables. Mientras tenga la deuda no se podrá emitir una certificación de cursos tomados bajo el Programa hasta su saldo.

METODOLOGÍA

1. Se radicará la solicitud de admisión acompañada por los documentos mencionados en los requisitos de admisión.
2. Se firmará un acuerdo de las normas a seguir y traerán autorización de los padres o encargados para aquellos estudiantes que sean menores de edad.
3. Se matriculará al finalizar la segunda ronda de matrícula para los estudiantes de nuevo ingreso, en los meses de agosto y enero. Se asignará este periodo debido a que, para esta época, los estudiantes ya han comenzado las clases en su escuela superior pública o privada y esto permitirá que el estudiante conozca las clases y el horario de su escuela. Así podrá atemperar su programa con el horario de la Universidad. También, se admitirán y se matricularán en junio y julio, en secciones existentes que tengan cuórum y espacios.
4. En el recinto de Ponce, el director del Programa de Primer Año orientará, o referirá al estudiante a algún profesional para determinar los cursos que pueda matricular. En los recintos de Arecibo y Mayagüez, lo hará quien designe el rector para el proceso.
5. Se permitirá tomar cursos en línea, si el estudiante así lo desea y el curso estuviera disponible.
6. La Oficina de Primer Año ofrecerá orientación en cuanto al proceso de admisión regular a la PUCPR.

REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES QUE HAYAN COMPLETADO EL DÉCIMO GRADO

1. Ser estudiante activo comenzando el undécimo o duodécimo grado de escuela superior.
2. Tener un promedio general de 2.50 en una escala de 4,00.
3. Presentar transcripción de créditos oficial de escuela superior.
4. Completar la solicitud de admisión.
5. Firmar un acuerdo de compromiso del Programa(estudiante y padre o encargado).
6. Someter copia de la tarjeta del seguro social del estudiante.
7. Dos cartas de recomendación, una del director de la escuela y otra del consejero(a).



Reclutamiento Universitario

RECINTO DE PONCE

Walter García

787-923-8912 / wgarcia@pucpr.edu

Carmen Reyes

787-975-6865 / c_reyes@pucpr.edu

Jeannette Cintrón

787 567-5796 / jeannette_cintron@pucpr.edu

José R. León

787-202-5010 / jose_leon@pucpr.edu

Nereyda J. Verges

787-307-4277 / nereyda_verges@pucpr.edu

Jan A. Santiago

787-955-7912 / jan_santiago@pucpr.edu

RECINTO DE ARECIBO

Omayra Rivera

787-881-1212 ext. 6009 / omayra_riveracolon@pucpr.edu

787-881-9503 / reclutamientoarecibo@pucpr.edu

RECINTO DE MAYAGÜEZ

Tomás Santiago

787-238-8163 / tomas_santiago@pucpr.edu

Zuleika Izquierdo

787-319-5892 / zuleika_izquierdo@pucpr.edu

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico
Oficina de Promoción y Reclutamiento
2250 Blvd. Luis A. Ferré Aguayo,
Suite 607, Ponce, PR 00717-0777



SOLICITA AHORA

787-651-2003

1-800-961-7696

info@pucpr.edu

www.pucpr.edu

La PUCPR posee licencia de la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIPS) (Certificación 2024-281) PO BOX 1900, San Juan, PR 00910-1900 (787) 651-7100; FAX: (787) 641-2562 (www.ce.pr.gov); y está reacreditada por la "Middle States Commission on Higher Education - MSCHE (3624 Market Street, Suite 2 West, Philadelphia, PA 19104) (267)-284-5000 (www.msche.org).

